

**ACTA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL AÑO 2024**

En el cantón Santiago de Quero, a los 13 días del mes de mayo de 2025, en el salón auditorio del GAD Municipal del cantón Santiago de Quero, siendo las 15h00, se procede a dar inicio con el acto de la consulta ciudadana (FASE 1) para el proceso de rendición de cuentas 2024, conforme a la convocatoria realizada el 08 de mayo de 2025, con la asistencia de presidentes de Juntas Parroquiales, cabildos, juntas de agua, juntas del campesinado, barrios del cantón Quero, representantes del Consejo de Planificación y equipo técnico del GAD Municipal.

En ese sentido, por parte del moderador se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia de participantes.
2. Instalación de la Asamblea y bienvenida.
3. Presentación del marco normativo y metodología del proceso de rendición de cuentas.
4. Organización del proceso:
 - o Establecimiento de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
 - o Consulta ciudadana para definir los temas sobre los cuales el GAD deberá rendir cuentas.
5. Elaboración del listado de temas y requerimientos ciudadanos.
6. Conformación del equipo técnico mixto (ciudadanos y técnicos del GAD).
7. Elaboración y firma del acta.
8. Clausura.

Damos inicio con el orden del día.

1. Registro de asistencia de participantes.

Los participantes proceden a registrar su asistencia en el documento elaborado para el efecto.

2. Instalación de la Asamblea y bienvenida.

El saludo de bienvenida lo realiza la Sra. Jimena Núñez, Presidenta del Consejo Cade Planificación, quien se dirige al público.

3. Presentación del marco normativo y metodología del proceso de rendición de cuentas.

Interviene la Abg. Carmen Bombón Lara, Secretaria de Concejo Cantonal, quien procede a dar a conocer al público el marco normativo del proceso de rendición de cuentas 2024.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
FASE 1

Acto seguido en este punto del orden del día interviene la MSc. Soledad De la Torre, a fin de dar a conocer la metodología del proceso de rendición de cuentas 2024, dando a conocer las fases y cronogramas que se desarrollarán dentro de este proceso.

4. Organización del proceso:

Hace uso de la palabra el Arq. Lennin Velastegui, Técnico de Planificación de la municipalidad, expone los insumos que se requiere para la formulación de preguntas y proceda a una explicación detallada referente a:

- a. Establecimiento de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Una vez concluida su exposición se procede a:
- b. Consulta ciudadana para definir los temas sobre los cuales el GAD deberá rendir cuentas.

5. Elaboración del listado de temas y requerimientos ciudadanos.

En este momento se da apertura a la asamblea para que de manera escrita den a conocer las preguntas correspondientes respecto a la temática indicada en el numeral inmediato anterior.

6. Conformación del equipo técnico mixto (ciudadanos y técnicos del GAD).

El equipo mixto queda conformado de la siguiente manera:

Por parte del **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**. –

COORDINACIÓN:

- MSc. Soledad De La Torre - Directora Administrativa (Coordinadora Principal)
- Abg. Carmen Bombón – Secretaria de Concejo (Coordinadora Adjunta)

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:

- Ing. Marco López – Director de Obras Públicas
- Lic. Norma Sánchez. Directora Financiera
- Arq. Iván Acurio – Director de Planificación y Catastro
- Ing. Fermín Rosero – Director de Gestión Desarrollo Social, Ambiental y Promoción Turística
- Abg. Klever Peñaherrera – Procurador Síndico
- Eco. Verónica Aldaz – Analista de Planificación
- Lcdo. Daniel Suárez – Relacionador Público
- Ing. Robin Beltrán – Administrador de TICs

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADSCRITAS:

- Abg. José Luis Velásquez – Registrador de la Propiedad
- Abg. Mishel Carvajal – Consejo de Protección de Derechos

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
FASE 1

Por parte de la **CIUDADANÍA**

Sra. Jimena Núñez

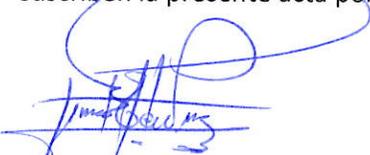
Sr. Jairo Pallo

Sr. Hernán Garcés

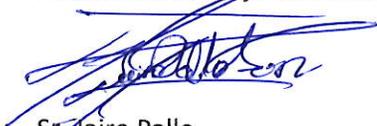
7. Elaboración y firma del acta.
8. Clausura.

Al no existir ninguna otra intervención y sin tener otro punto que tratar en el Orden del Día, siendo las **17h20** se declara legalmente concluida presente Asamblea.

En cumplimiento con la normativa legal vigente, dejan constancia de lo actuado y suscriben la presente acta por triplicado.



Sra. Jimena Núñez
Presidenta Consejo Cantonal de Planificación



Sr. Jairo Pallo
Miembro Consejo Cantonal de Planificación



Sr. Hernán Garcés
Miembro Consejo Cantonal de Planificación

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
FASE 1

Acto seguido en este punto del orden del día interviene la MSc. Soledad De la Torre, a fin de dar a conocer la metodología del proceso de rendición de cuentas 2024, dando a conocer las fases y cronogramas que se desarrollarán dentro de este proceso.

4. Organización del proceso:

Hace uso de la palabra el Arq. Lennin Velastegui, Técnico de Planificación de la municipalidad, expone los insumos que se requiere para la formulación de preguntas y proceda a una explicación detallada referente a:

- a. Establecimiento de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Una vez concluida su exposición se procede a:
- b. Consulta ciudadana para definir los temas sobre los cuales el GAD deberá rendir cuentas.

5. Elaboración del listado de temas y requerimientos ciudadanos.

En este momento se da apertura a la asamblea para que de manera escrita den a conocer las preguntas correspondientes respecto a la temática indicada en el numeral inmediato anterior.

6. Conformación del equipo técnico mixto (ciudadanos y técnicos del GAD).

El equipo mixto queda conformado de la siguiente manera:

Por parte del **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.** –

COORDINACIÓN:

- MSc. Soledad De La Torre - Directora Administrativa (Coordinadora Principal)
- Abg. Carmen Bombón – Secretaria de Concejo (Coordinadora Adjunta)

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:

- Ing. Marco López – Director de Obras Públicas
- Lic. Norma Sánchez. Directora Financiera
- Arq. Iván Acurio – Director de Planificación y Catastro
- Ing. Fermín Rosero – Director de Gestión Desarrollo Social, Ambiental y Promoción Turística
- Abg. Klever Peñaherrera – Procurador Síndico
- Eco. Verónica Aldaz – Analista de Planificación
- Lcdo. Daniel Suárez – Relacionador Público
- Ing. Robin Beltrán – Administrador de TICs

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADSCRITAS:

- Abg. José Luis Velásquez – Registrador de la Propiedad
- Abg. Mishel Carvajal – Consejo de Protección de Derechos

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
FASE 1

**ACTA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL AÑO 2024**

En el cantón Santiago de Quero, a los 13 días del mes de mayo de 2025, en el salón auditorio del GAD Municipal del cantón Santiago de Quero, siendo las 15h00, se procede a dar inicio con el acto de la consulta ciudadana (FASE 1) para el proceso de rendición de cuentas 2024, conforme a la convocatoria realizada el 08 de mayo de 2025, con la asistencia de presidentes de Juntas Parroquiales, cabildos, juntas de agua, juntas del campesinado, barrios del cantón Quero, representantes del Consejo de Planificación y equipo técnico del GAD Municipal.

En ese sentido, por parte del moderador se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia de participantes.
2. Instalación de la Asamblea y bienvenida.
3. Presentación del marco normativo y metodología del proceso de rendición de cuentas.
4. Organización del proceso:
 - o Establecimiento de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
 - o Consulta ciudadana para definir los temas sobre los cuales el GAD deberá rendir cuentas.
5. Elaboración del listado de temas y requerimientos ciudadanos.
6. Conformación del equipo técnico mixto (ciudadanos y técnicos del GAD).
7. Elaboración y firma del acta.
8. Clausura.

Damos inicio con el orden del día.

1. Registro de asistencia de participantes.

Los participantes proceden a registrar su asistencia en el documento elaborado para el efecto.

2. Instalación de la Asamblea y bienvenida.

El saludo de bienvenida lo realiza la Sra. Jimena Núñez, Presidenta del Consejo Cade Planificación, quien se dirige al público.

3. Presentación del marco normativo y metodología del proceso de rendición de cuentas.

Interviene la Abg. Carmen Bombón Lara, Secretaria de Concejo Cantonal, quien procede a dar a conocer al público el marco normativo del proceso de rendición de cuentas 2024.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
FASE 1

Por parte de la **CIUDADANÍA**

Sra. Jimena Núñez

Sr. Jairo Pallo

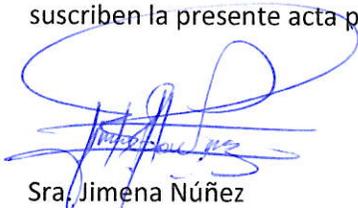
Sr. Hernán Garcés

7. Elaboración y firma del acta.

8. Clausura.

Al no existir ninguna otra intervención y sin tener otro punto que tratar en el Orden del Día, siendo las **17h20** se declara legalmente concluida presente Asamblea.

En cumplimiento con la normativa legal vigente, dejan constancia de lo actuado y suscriben la presente acta por triplicado.



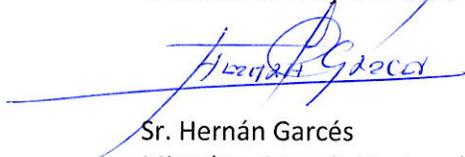
Sra. Jimena Núñez

Presidenta Consejo Cantonal de Planificación



Sr. Jairo Pallo

Miembro Consejo Cantonal de Planificación



Sr. Hernán Garcés

Miembro Consejo Cantonal de Planificación

